



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día jueves 23-veintitres de noviembre del año 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito Calle Zaragoza s/n Colonia Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 21-veintiuno de noviembre del presente año, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV Y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon y los artículos 15, 15 bis y 15 bis I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey administración 2015-2018, para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

INVITADOS:

LIC. ZULLY JANETT CERECERO MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ING. EMMANUEL ACEVEDO OJEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

LIC. BENITO VAZQUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE TESORERÍA

ARQ. DANTE ORTIZ DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE TESORERÍA

ARQ. ERIC VILLEGAS ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

C. JUAN CARLOS GAMBOA MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



II.- Aprobación de la orden del día

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;

2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

3.- Registro de Asuntos Generales.

4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Decima Novena Sesión Ordinaria, administración 2015-2018 de fecha 9 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo O. XX.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/49/2017 relativa a la Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido, Regio asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2018, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2018.

Acuerdo O. XX.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/50/2017 relativa a la Adquisición de Mastografos.

Acuerdo O. XX.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/51/2017 relativa al Suministro de Artículos de Ferretería.

Acuerdo O. XX.4.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/52/2017 relativa al Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular.

Acuerdo O. XX.5.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/53/2017 relativa al Suministro de Materiales para señalamientos viales.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Acuerdo O. XX.6.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/54/2017 relativa al Suministro de Material Eléctrico y Bombas.

Acuerdo O. XX.7.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/55/2017 relativa al Suministro de Químicos para Albercas del Municipio de Monterrey.

Acuerdo O. XX.8.- Solicitud de contratación de los servicios profesionales legales en materia jurídico-laboral, para la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la 20ª sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra

(0 voto)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el registro de asuntos generales.

En este punto el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey ¿Tienen algún tema que deseen sea tratado dentro de esta sesión y registrarlo en el punto de asuntos generales para ser tratado más adelante?

A lo cual el Lic. David Ariel Garcia Portillo registra un solo punto que es cuestiones técnicas sobre las sesiones en vivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto: **4.-** Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Decima Novena Sesión Ordinaria, administración 2015-2018 de fecha 9 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación la siguiente acta:

-Decima Novena Sesión Ordinaria, administración 2015-2018 de fecha 9 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

**Los que estén en contra
(0 voto)**

**Abstenciones
(0 voto)**

Aprobado: por unanimidad

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

El cual es, punto número 5, solicitud de acuerdos; **Acuerdo O. XX.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/49/2017 relativa a la Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido, Regio asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2018, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2018.

CONVOCATORIA

Con fecha 3-tres de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/49/2017 relativa a la adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio Cumplido, Regio Asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2018, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2018, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: ABA SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, PRIMERO SEGUROS S.A. DE C.V., Y AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 10 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES



Con fecha 21 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: **ABA SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, PRIMERO SEGUROS S.A. DE C.V., Y AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$10,398,000.00
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.	CUMPLE	CUMPLE	\$15,010,400.00
PRIMERO SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$11,000,000.00
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$11,600,000.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido, Regio asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2018, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2018 a la persona moral ABA SEGUROS S.A. DE C.V., por un monto total de \$10,398,000.00 (diez millones trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) sobre el tema de los seguros nada más haciendo la comparativa con el año pasado, ¿Cómo estamos? ¿Cuánto fue lo que contratamos el año pasado? (Arq. Dante Ortiz de Santiago) se hizo la petición por 200,000.00 y se hicieron efectivos 132,000.00 registros, 200,000.00 fue lo que se solicitó y se registraron 132,000.00 registros. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) 132,000.00 y estadísticamente obtuvimos ¿Cuántos fueron hechos efectivos? (Arq. Dante Ortiz de Santiago) 45 registro de incidencias. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) 45 incidencias (Convocante) el valor de la póliza por cada uno de ellos bajo alrededor de 10 a 12 pesos del año pasado, me*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



imagino derivado de la incidencia. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y tendrás el dato de cuál fue la mayor incidencia que tuvimos? (Arq. Dante Ortiz de Santiago) ¿el monto? (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) es que vienen tres tipos, incendio, extensión de cubierta y robo con violencia. (Arq. Dante Ortiz de Santiago) ese dato no lo tengo aquí (Convocante) el valor total de lo que se pagó de siniestros fueron \$800,000.00 (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿y cuánto nos costó la póliza el año pasado? (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) \$12'000,000.00 (Convocante) no terminaron pagando \$8'000,000.00 es que no se fueron las 200,000.00 ocho millones y fracción ¿traes el dato exacto? (Arq. Dante Ortiz de Santiago) no (Convocante) si quieres ahorita te paso el dato (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) digo es importante ese dato para transmitirlo más que nada a los ciudadanos, creo que es un seguro que la gente ha pedido y aquí la intención es que lo ocupen no, realmente podamos buscar que sean y ojalá que no se ocupen que no pase ningún siniestro en sus hogares, pero si quiero conocer los números para darles a conocer prácticamente donde puede ser el tipo de situación que se viva. Si sería muy bueno solicitar al área usuaria la información más concreta. (Arq. Dante Ortiz de Santiago) ¿del costo final? (Convocante) el costo final de lo que se pagó y las incidencias de las reclamaciones.

Por lo anterior someto a su aprobación el **Acuerdo O. XX.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/49/2017 relativa a la Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido, Regio asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2018, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2018.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra

(0 voto)



Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo; **Acuerdo O. XX.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/50/2017 relativa a la Adquisición de Mastografos.

CONVOCATORIA

Con fecha 3-tres de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/50/2017 relativa a la Adquisición de Mastografos, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V., Y REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 10 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 21 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V., Y REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$9,499,999.99
REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	N/A	N/A



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de Mastografos a la persona moral SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V., por un monto total de \$9,499,999.99 (nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo. (C.P. Roberto Elizondo González) ¿Qué fue lo que no se cumplió? (Convocante) fue una cuestión técnica, no presento el currículum completo y no acreditaba la experiencia de los clientes que nosotros le requerimos para corroborar la experiencia. (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) ¿Cuántos compran? (Convocante) dos (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) denominamos medico de barrio, va a ser en una clínica, no llegamos a hospital, pero va a ser una clínica de mayor nivel, una está al Poniente y otro esta en Fomerrey 45 en la zona Sur, el primero ya está terminada la obra y el segundo esta con recursos 2017 en construcción (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) ¿Cuánta gente creen que podamos recibir en esos espacios? (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) tenemos un convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el universitario para efectos de la interpretación de los resultados de mastográficos esas son las posibilidades ilimitadas por eso no tenemos el dato exacto porque en si no hay ningún límite de interpretación de los resultados, nosotros vamos a tener personal médico, pero va hacer sin costo quien va a identificar y leer los resultados médicos de mastográficos y que además son bastante buenos. (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) yo creo que es muy buena propuesta sobre todo por la incidencia que tenemos en Nuevo León y estas opciones alternativas, son relativamente económicas, entonces es muy adecuada y tienen grandes resultados, yo les agradecería que más adelante que tengan datos más precisos que nos indique para que pudiéramos hacer alguna campaña para que la ciudadanía esté enterada de que tienen la oportunidad de tener estos servicios en los hospitales, gracias (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) claro que si (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) de los que estamos presentando las licitaciones es una adquisición ya final verdad, es de nosotros ¿de aquí en adelante nada más mantenimiento? (Convocante) si mantenimiento (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) si solo el mantenimiento, pero tiene una vida útil yo creo que hasta más de 20 años los mastográficos de esa calidad. (Lic. David Ariel García Portillo) yo concuerdo con la Sindica que este tipo de adquisiciones creo que, si deben ser muy prudentiales para el*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



uso del ciudadano verdad, pero todo lleva que nos preparemos bien no nada más es mastográficos, es el médico, es la campaña, es en parte el seguimiento pues a la detención si hay que canalizarlo a alguien más. Si no nada más tenía duda acerca de eso, me hubiera gustado que hubiera participado el otro para que este tema hubiera quedado. (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) más sólido.

Por lo anterior someto a su aprobación el **Acuerdo O. XX.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/50/2017 relativa a la Adquisición de Mastografos.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(1 voto)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo; **Acuerdo O. XX.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/51/2017 relativa al Suministro de Artículos de Ferretería.



Convocatoria

Con fecha 3-tres de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/51/2017 relativa al Suministro de Artículos de Ferretería, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: PLOMIFERRETERIA EL TORNILLO, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ FLORES, S.A.DE C.V.

ACTO DE ACLARACIONES

Con fecha 10 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 21 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: **PLOMIFERRETERIA EL TORNILLO, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ FLORES, S.A.DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
PLOMIFERRETERIA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,442,799.41
COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ FLORES, S.A.DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,642,919.07

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Artículos de Ferretería a la persona moral PLOMIFERRETERIA EL TORNILLO, S.A. DE C.V. , de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$9,200,000.00 (nueve millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$23,000,000.00 (veintitrés millones mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo.*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿son los unitarios verdad? (Convocante) si son costos unitarios por ahí le agregamos, para no complicarnos de uno por uno, por ahí vienen todos, no en todas las licitaciones, la primera es sobre todo tipo de ferretería. Este contrato es a partir del 1° de enero, adelantamos la licitación para el primero de enero. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) no nada más preguntarle al área usuaria específicamente hacia dónde va ser utilizado el material o es un proyecto en específico, o es para tenerlo en stock. (Convocante) en este caso corresponde a dos áreas usuarias, tanto Servicios Públicos, como la dirección de Mantenimiento, adelante. (Arq. Eric Villegas Zavala) pues el material en general es para atender las necesidades propias de cada dependencia. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿ha es al interior el grupo, o es al exterior? (C. Juan Carlos Gamboa Martínez) en caso de Servicios Públicos es al exterior, los tres puntos, el material de ferretería es extenso, se utiliza en casi todos los departamentos de la secretaría, de cada una de las áreas preventivas, materiales minerales no metálicos, productos plásticos. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) bueno, pero es hacia afuera verdad, es para la ciudad. (C. Juan Carlos Gamboa Martínez) Servicios Públicos sí.

Por lo anterior someto a su aprobación el **Acuerdo O. XX.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/51/2017 relativa al Suministro de Artículos de Ferretería.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra

(0 voto)

Abstenciones

(0 voto)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo; **Acuerdo O. XX.4.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/52/2017 relativa al Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular.

Convocatoria

Con fecha 3-tres de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/52/2017 relativa al Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: VG MAYOREO S.A. DE C.V. Y AUTOKAM REGIOMONTANA S.A. DE C.V.

ACTO DE ACLARACIONES

Con fecha 10 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 21 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: **VG MAYOREO S.A. DE C.V. Y AUTOKAM REGIOMONTANA S.A. DE C.V.** propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
VG MAYOREO S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$10,467,314.52
AUTOKAM REGIOMONTANA S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE	\$12,284,827.90

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular a la persona moral VG MAYOREO S.A. DE C.V. , de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo:*

(Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) ¿este es en general para todos los vehículos municipales, o es para un área específica? (Convocante) es para Servicios Públicos también y para la dirección de Mantenimiento, ¿algún otro comentario? (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿estamos licitando todo el año? (Convocante) si es igual es del 1° de enero hasta el 30 de octubre (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) aquí nada más checar porque estamos poniendo esos límites y esos máximos. (Convocante) es que son contratos abiertos conforme se vaya utilizando el material se van pidiendo lo que se requiera. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿el año pasado en mantenimiento cuanto se ocupó en este presupuesto? (Convocante) ¿Cuánto tenía mantenimiento? (Arq. Eric Villegas Zavala) mantenimiento \$9'500,000.00 (Convocante) y el resto Servicios Públicos, está dividido entre las dos áreas.

Y al no mas haber comentarios se somete a su aprobación el Acuerdo O. XX.4.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/52/2017 relativa al Suministro de Refacciones para Mantenimiento Vehicular.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra



(0 voto)

Abstenciones

(1 voto)

- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo; **Acuerdo O. XX.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/53/2017 relativa al Suministro de Materiales para señalamientos viales.

Convocatoria

Con fecha 3-tres de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/53/2017 relativa al Suministro de Materiales para señalamientos viales, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., SEMEX S.A. DE C.V., Y SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**

ACTO DE ACLARACIONES

Con fecha 10 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 21 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., SEMEX S.A. DE C.V., Y SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$4,162,095.72
SEMEX S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$3,964,062.79
SEÑALES Y PROYECTOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	\$4,438,070.97

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Materiales para señalamientos viales a las personas morales SEMEX S.A. DE C.V. las partidas de la 1 a 101 y de la partida 111 a 155 y a la persona moral SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V. las partidas 102 a 110, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$11,682,708.20 (once millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos ocho pesos 20/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$29,206,770.50 (veintinueve millones doscientos seis mil setecientos setenta pesos 50/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo:*

(Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) yo quiero insistir al área usuaria de los comentarios que hicimos en relación a la última vez que acudieron para solicitar señales viales, uno es el tema de la nomenclatura que se los hemos pedido a la comisión de Desarrollo Urbano Públicas y Nomenclaturas, no hemos mencionado aquí cual es el plan de esta administración respecto al tema de la nomenclatura y la circunstancia que ya conocemos que existe respecto a los compromisos que se habían adquirido anteriormente a nuestra llegada en este tema de las nomenclaturas de las calles. Y por otro lado el tema de la reparación de los señalamientos viales de la calle completa de Morelos que están dañados durante todo el periodo y que habíamos pedido considerarlo llevarlo a (Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda) el tema de la calle completa de Morelos creo que lo que mencionaste son los bolardos, esos bolardos no están incluidos en esta licitación a no ser de un señalamiento vial como tal si no un tipo de dispositivo arquitectónico, en el otro tema de las nomenclaturas la licitación contempla ósea viene el concepto para adquirir nomenclaturas pero solo para las peticiones que hacen los ciudadanos directamente al Municipio, igual todo el señalamiento que se está comprando es para atender a las peticiones que hacen los ciudadanos de señalamientos, como tal para cubrir la ciudad con nomenclaturas no se tiene contemplado. (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) por favor que en el interior de la Secretaría se analice la solicitud que hicimos a través de la Comisión de Desarrollo Urbano y que lo habíamos comentado aquí en la ocasión anterior que evalúen y nos indiquen cuál es su consideración para el resto de la administración en el tema de nomenclatura de calles, sé que aquí traen las que ustedes nos están sometiendo a consideración, pero nunca nos han informado desde la ocasión anterior y en esta ocasión vemos de nueva cuenta, en una solicitud de compra en el que no nos han indicado cual es el plan de la administración respecto a la nomenclatura que no sea precisamente esta y habíamos comentado en aquella ocasión que viéndolo con las áreas de Desarrollo Urbano y Obras Publicas no consideran ellos que esa clase de elementos arquitectónicos que tienen que ver con la vialidad correspondan al programa que ellos tienen si no a programas que tendrían que ver o con Servicios Públicos, o con el área propia de las señales de tránsito, entonces por favor de



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



nueva cuenta insistimos que consulten para ver cómo vamos a resolver ese tema en donde ya hay un mantenimiento que dar y no ha sido atendido. (Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda) lo revisamos con Servicios Públicos que somos las tres dependencias que podemos atacar el problema de Morelos. (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) gracias. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si el tema de nomenclaturas ¿son las que atendemos como Regidores cuando vamos a las colonias que reportamos? (Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda) si (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) bueno ahí si hay que ver un poquito los tiempos de respuesta o no sé si sea porque ya se acerca fin de año no sé cómo anden los costos ahorita, pero vamos atrasados (Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda) bueno ahorita si ya con la licitación del año pasado ya se terminó en cuanto lo teníamos contemplado y contamos con señalamiento es con el que atendemos, tenemos el stock del año pasado, pero tenemos para cumplir yo creo que aquí hasta terminar noviembre. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) aquí si es importante para esta nueva asignación, que tomen en cuenta ese retraso que tenemos ahí en varias colonias de las que he visitado, ahí les encargo mucho. (Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda) ese stock se hace un inventario de lo faltante y se pone en stock para cuando obviamente tengamos el recurso. Cuenta con ello no lo perdemos. (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) gracias.

Al no haber más comentarios se somete a su aprobación el Acuerdo O. XX.5.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/53/2017 relativa al Suministro de Materiales para señalamientos viales.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra

(0 voto)

Abstenciones

(0 voto)



Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo; **Acuerdo O. XX.6.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/54/2017 relativa al Suministro de Material Eléctrico y Bombas.

CONVOCATORIA

Con fecha 3-tres de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/54/2017 relativa al Suministro de Material Eléctrico y Bombas, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **PRUEBAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL NORTE S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ FLORES, S.A.DE C.V.**

ACTO DE ACLARACIONES

Con fecha 10 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 21 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: **PRUEBAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL NORTE S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ FLORES, S.A.DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
PRUEBAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL NORTE S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,597,895.82
COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ FLORES, S.A.DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,438,278.83

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Material Eléctrico y Bombas a la persona moral **COMERCIALIZADORA HERMANOS ALVAREZ FLORES, S.A.DE C.V.** de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$12,500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo:*

Y al no haber comentarios se somete a su aprobación el Acuerdo O. XX.6.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/54/2017 relativa al Suministro de Material Eléctrico y Bombas.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(1 voto)

- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo; **Acuerdo O. XX.7.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/55/2017 relativa al Suministro de Químicos para Albercas del Municipio de Monterrey.

Convocatoria



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Con fecha 3-tres de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el periódico oficial del estado de nuevo león y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/55/2017 relativa al Suministro de Químicos para Albercas del Municipio de Monterrey, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: RODAL COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, S.A. DE C.V. Y CRC DESARROLLOS, S.A.DE C.V.

ACTO DE ACLARACIONES

Con fecha 10 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 21 de noviembre de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: RODAL COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, S.A. DE C.V. Y CRC DESARROLLOS, S.A.DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
RODAL COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,498.64
CRC DESARROLLOS, S.A.DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2,889.56

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Químicos para Albercas del Municipio de Monterrey a la persona moral RODAL COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo:*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si de los químicos, aquí nada más pedir creo que son para la temporada acuática verdad, pero si buscar que estén a tiempo y que toda la temporada acuática este abierta y en buen estado las albercas, por ahí el año pasado hubo



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



unos días que estuvieron cerradas hay que checar nada más. (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) ¿no tiene la referencia que parque fue? (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) no te lo checo, pero si me toco atender esa petición y pues es un lugar que debe estar disponible para el ciudadano, pero es eso nada más, ojalá y puedan extender un poquito esas fechas. (Convocante) es que inclusive está cubierto hasta estas fechas verdad porque una de las albercas incluye ahí el domo acuático. (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) si en la parte más deportiva, donde está la parte recreativa. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) creo que fue el Parque España de acá de morones. (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) voy a revisarlo igual y me lo llevo como pendiente, pero si como dijo el Lic. Alan los productos químicos sirven para ahorita para la ciudad deportiva, el domo acuático etc. Es para funcionamiento de todo el año. (C.P. Roberto Elizondo González) me parece que la que estuvo cerrado fue el domo acuático por una falla en las calderas. (Lic. Zully Janett Cerecero Medina) si el domo acuático estuvo cerrado por una falla en las calderas, eso sí lo tengo registrado. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si es que esa son las vacaciones prácticamente para algunos en la ciudad.

Y al no haber más comentarios se somete a su aprobación el Acuerdo O. XX.7.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/55/2017 relativa al Suministro de Químicos para Albercas del Municipio de Monterrey.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;**

Los que estén en contra

(0 voto)

Abstenciones

(0 voto)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo; **Acuerdo O. XX.8.- Solicitud de contratación de los servicios profesionales legales en materia jurídico-laboral, para la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento.**

- **AREA SOLICITANTE:** Dirección Jurídica del Ayuntamiento
- **OBJETO:** contratación de los servicios profesionales legales en materia jurídico-laboral
- **MONTO:** \$1,606,041.77 (un millón seiscientos seis mil cuarenta y un pesos 77/100 m.n.)
- **PROVEEDOR:** Lic. Román Cantú Acosta

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley;

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

IV. Servicios legales especializados, como los son la defensa jurídica del Estado y la elaboración de iniciativas de leyes, proyectos de reglamentos, contratos, documentos legales y servicios similares;

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo.*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(C.P. Roberto Elizondo González) ¿quién es el área usuaria? (Lic. Gabriel Ayala Salazar) la dirección jurídica de la secretaría del Ayuntamiento (C.P. Roberto Elizondo González) es para defender al Municipio de Monterrey (Lic. Gabriel Ayala Salazar) para defender al municipio en materia laboral (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿ya se tenía algo contemplado? (Lic. Gabriel Ayala Salazar) no el tema fue que la Dirección de Recursos Humanos advierte, ósea normalmente lo hace la dirección jurídica con su personal, sin embargo, el número de expedientes se ha incrementado de manera significativa la dirección de Recursos Humanos nos dijo que puede haber por expedientes pasados un incremento todavía mayor de los orificios, entonces la dirección jurídica se prepara con ese servicio e inclusive lo que se pretende pues no causar un daño por la incapacidad (C.P. Roberto Elizondo González) y aquí la necesidad surge por la entrega de recepción, la administración anterior fue cerca del dos mil y piquito y casi el 30 o 40% se fue a pleito (Lic. Gabriel Ayala Salazar) por los tiempos ahorita es cuando estamos checando los expedientes que hay que dedicarles más tiempo. (C.P. Roberto Elizondo González) si la contraloría ha estado muy al pendiente de todos los finiquitos porque hemos detectado mucha gente que de alguna manera no reunió los requisitos para los finiquitos, pero los que se han ido a pleito sin nos ha costado al municipio bastante dinero. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿ósea se han perdido? (C.P. Roberto Elizondo González) se han perdido así es, si es que normalmente ya hay un bufete que asesora a todo ese tipo de personas y saben cuáles son las carencias o los aspectos legales donde hay lagunas y atacan esos puntos. (Convocante) pero son juicios laborales de la administración anterior. (Lic. Gabriel Ayala Salazar) bueno obviamente también hay de esta administración, pero eso que se está atendiendo es de la pasada. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y que incluye el contrato, cantidad de juicios o? (Lic. Gabriel Ayala Salazar) elaboración de todo tipo inicial del uso laboral en general de todo. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿pero es por periodo? (Convocante) es por mensualidad. (Lic. Gabriel Ayala Salazar) es por meses (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y este es el anual? (Convocante) ya es el anual, ósea es de los once meses, dividido entre los once meses (Lic. Gabriel Ayala Salazar) toda la atención del tema laboral, seguimiento, obviamente la representación laboral la tiene el sector jurídico, pero es todo el seguimiento de los expedientes.

Y al no haber comentarios se somete a su aprobación el Acuerdo O. XX.8.- Solicitud de contratación de los servicios profesionales legales en materia jurídico-laboral, para la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. SEALTIEL MARCELO RODRIGUEZ GARZA;

**Los que estén en contra
(0 voto)**

**Abstenciones
(0 voto)**

Aprobado: por unanimidad

Una vez desahogado el punto número 5 del orden del día, pasamos al punto número 6, el cual es: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, por lo que el Lic. David Ariel Garcia Portillo toma la palabra:

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si fijate que tenía una cuestión técnica que me preguntaron hace como dos semanas sobre el orden, bueno aquí veo que se sigue transmitiendo en vivo, se escucha bien, al principio tuvimos algunas variaciones en el sonido, se escucha bien, pero ahorita pregunte, está bien el sonido está bien la transmisión. Pero la cuestión es ¿hay algún archivo, o alguna pestaña, para guardar las sesiones, por si alguien quiera verlas algo en específico? (Convocante) la tiene la dirección de informática (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) pero no hay ningún icono como tal, bueno pues que la soliciten a través de informática por lo pronto, la petición es pues podemos crear una pestaña para el comité de adquisiciones.

Al no haber más asuntos registrados pasamos al punto número 6 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las 14:03-catorce horas y tres minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segunda

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor

Lic. Abisinia Ivette Flores Soto
Representante de la Tesorería Municipal

Lic. Alan Gerardo González Salinas
Representante de la Secretaría de Administración

Lic. Sealtiel Marcelo Rodríguez Garza
Representante de la Secretaría del Ayuntamiento

C.P. Roberto Elizondo González
Representante de la Contraloría Municipal



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

Lic. Zully Janett Cerecero Medina
Directora Administrativa de la Secretaría de
Desarrollo Social

Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública y Vialidad

Lic. Benito Vazquez Rodriguez
Representante de Tesorería

Arq. Dante Ortiz de Santiago
Representante de Tesorería

Arq. Eric Villegas Zavala
Representante de la Dirección de
Mantenimiento

C. Juan Carlos Gamboa Martinez
Representante de la Secretaría de
Servicios Públicos

Lic. Gabriel Ayala Salazar
Representante de la Secretaría del
Ayuntamiento

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 23 de noviembre del año 2017-dos mil diecisiete.